



BLANCO Y NEGRO S.A.



SOCIEDAD ANONIMA ABIERTA
INSCRIPCION REGISTRO DE VALORES N° 0902

PAGO DEL TERCER DIVIDENDO

Se comunica a los señores accionistas de BLANCO Y NEGRO S.A., que en la Junta Ordinaria de Accionistas que se realizó el 15 de marzo de 2010, se acordó distribuir el dividendo definitivo propuesto por el Directorio de la empresa, correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2009. El monto de dicho dividendo será de once pesos, veinticuatro centavos por acción (once pesos con veinticuatro centavos) y se pagará en dinero a contar del día 12 de abril de 2010.

MODALIDAD DE PAGO

A los accionistas que han conferido la autorización correspondiente, el dividendo les será depositado en la cuenta corriente o de ahorro bancaria del titular de las acciones. A estos accionistas se les enviará en forma oportuna el comprobante de depósito respectivo

Asimismo, a los accionistas que hayan solicitado que se les envíe el dividendo por correo, éste será pagado mediante cheque nominativo vale vista enviado por correo certificado al domicilio del accionista que figure en el Registro de Accionistas.

Por otra parte, los accionistas que retiran su cheque o vale vista en forma directa, deberán hacerlo en cualquiera de las sucursales del Banco BCI, a lo largo de todo el país.

En aquellos casos en que los cheques o vales vista hayan sido devueltos por el correo a DCV Registros S.A., ellos permanecerán bajo su custodia hasta que sean retirados o solicitados por los accionistas.

En aquellos casos en que los accionistas se hagan representar por apoderados, deberán otorgar un poder notarial para tal efecto.

REGISTRO DE ACCIONISTAS

Tendrán derecho al dividendo señalado los titulares de acciones inscritos en el Registro de Accionistas al quinto día hábil anterior a la fecha de pago, esto es, el día 6 de abril de 2010.

SITUACION TRIBUTARIA POR DIVIDENDO

La empresa comunicará oportunamente a los señores accionistas el tratamiento tributario que corresponderá dar a este dividendo.

ATENCIÓN DE ACCIONISTAS

La atención de los señores accionistas en todos aquellos aspectos relacionados con el pago de dividendos se efectuará exclusivamente en las oficinas del Depósito Central de Valores, DCV Registros S.A., ubicadas en calle Huérfanos 770, piso 22, Santiago, de lunes a viernes, de 09,00 a 17,00 hrs., o al teléfono 393 9003 en el mismo horario.

EL GERENTE GENERAL